

Gradin, A.; Soto Pimentel, V. y. Reiri, M. (2021). “Ni una Menos: demandas y conflictos feministas durante la pandemia del COVID 19 en Argentina”. Informe N°22 del Observatorio sobre Políticas Públicas y Reforma Estructural, FLACSO: Buenos Aires.

Observatorio sobre Políticas Públicas y Reforma Estructural FLACSO Argentina

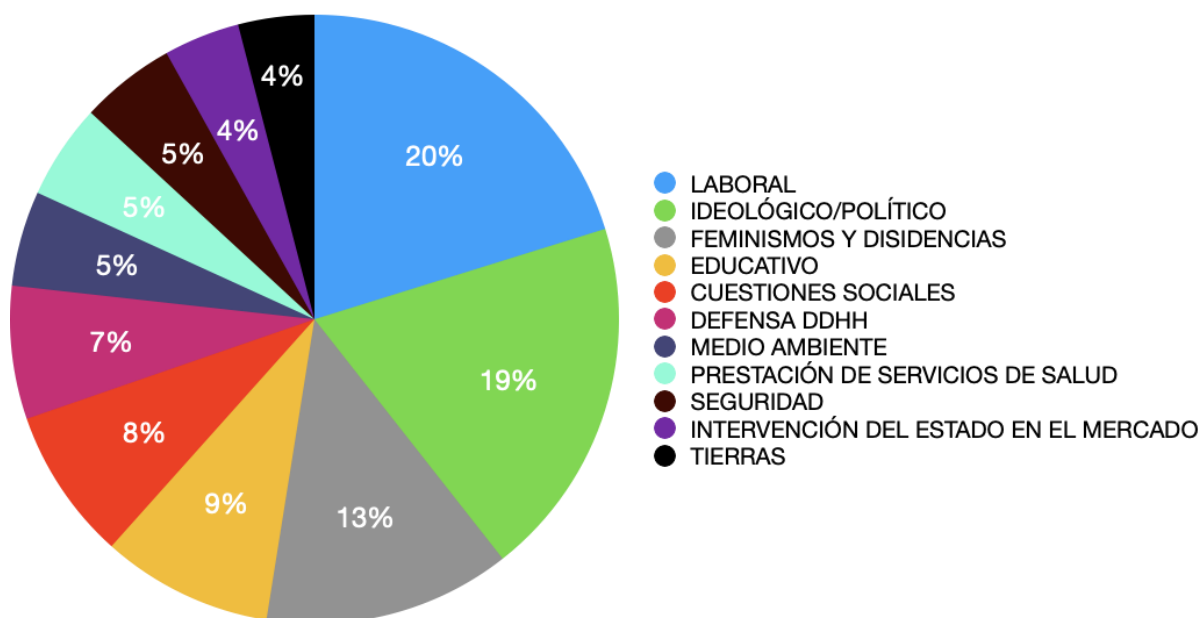
Informe 22: “Ni una Menos: demandas y conflictos feministas durante la pandemia del COVID 19 en Argentina”

Agustina Gradin, Verónica Soto Pimemel y Matías Reiri

A 6 años del 3 de junio de 2015 y de la irrupción de los movimientos de mujeres, feministas y disidencias en la política argentina y Latinoamericana, compartimos algunos datos del monitoreo de la conflictividad social del Observatorio de políticas públicas y Reformas Estructurales que son ilustrativos sobre la importancia de este movimiento social y político durante el último año.

Desde el inicio del gobierno de Frente de Todos, los hechos de protestas vinculados a las demandas de este movimiento fueron ganando lugar para ubicarse en el tercer lugar, representando el 13% de los hechos de protesta según las diferentes áreas de conflictos entre el 11 de diciembre 2019 y el 3 de junio de 2021.

Gráfico N°1: Porcentaje de hechos de protesta según área de conflicto (Período 11/12/2019 al 3/6/2021)

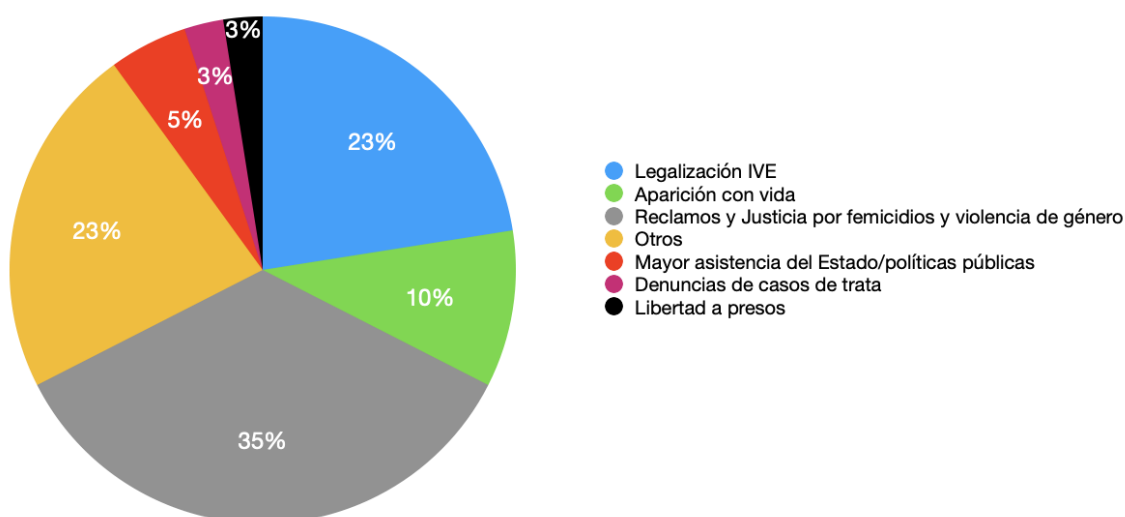


Estos hechos de protestas estuvieron vinculados a dos demandas históricas de este movimiento como son las denuncias sobre la violencia machista hacia las mujeres y disidencias, y la sanción de la ley de interrupción voluntaria del embarazo como derecho de toda persona gestante. Tanto la demanda por el Aborto legal, seguro y gratuito como el rechazo, como las denuncias por el aumento sostenido de los femicidios y otros hechos de violencia machista son demandas que fueron ganando visibilidad en el espacio público a partir del activismo de estos colectivos que lograron instalar en el sistema político temas transversales a todo el arco partidario.

Entre las agrupaciones que durante estos dos últimos años han visibilizado estas problemáticas se identifican movimientos con gran capacidad aglutinadora, como la Campaña por el Derecho al aborto Legal, seguro y gratuito o el Colectivo Actrices Argentinas. Pero también observamos movilizaciones territoriales protagonizadas por familiares, vecinxs y amigxs de las víctimas de la violencia de género o femicidios. Las redes del activismo feminista y disidente es un espacio complejo y heterogéneo donde conviven una variedad muy amplia de organizaciones y agrupaciones, y que, a su vez, atraviesa a la mayoría de los partidos políticos, organizaciones sindicales, juveniles y movimientos sociales, etc., haciendo muy difícil la identificación de liderazgos a su interior, si eso fuera deseable.

A continuación, presentamos un gráfico que muestra el lugar ocupado por las diferentes demandas del movimiento feminista y disidente en los hechos de protesta protagonizados durante este periodo.

Gráfico N°2: Demandas del conflicto feminista y disidente.

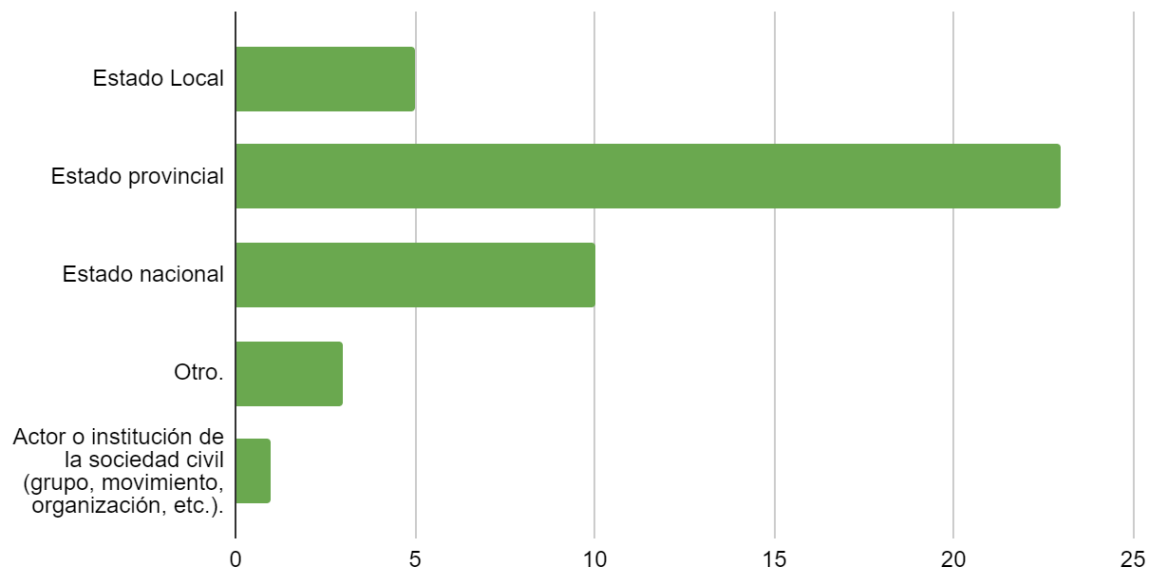


Lamentablemente, y coincidente con los datos otorgados por el [Observatorio Ahora que si nos Ven](#), las demandas asociadas a los femicidios ocurridos y los hechos de violencia de género y pedidos de justicia en relación a ello ocupan el mayor porcentaje de demandas. En segundo lugar, aparecen las movilizaciones referidas al proceso de debate y sanción de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo que ocuparon la agenda pública de fines del 2020. También se destacan los hechos de protestas vinculados a reclamos por la desaparición de personas vinculados a sospechas de violencia machista, como el reciente

caso no resuelto del [joven trans, Tehuel, desaparecido desde el 11 de marzo de 2021](#). En otro nivel, pero con igual importancia, aparecen entre los hechos de protestas, las demandas vinculadas a reclamos por mayor intervención del Estado en hechos de violencia machista, a denuncias sobre trata de personas y a reclamos por la libertad de personas presas por defenderse de estos hechos o por haber abortado antes de la sanción de la [Ley 27.610](#).

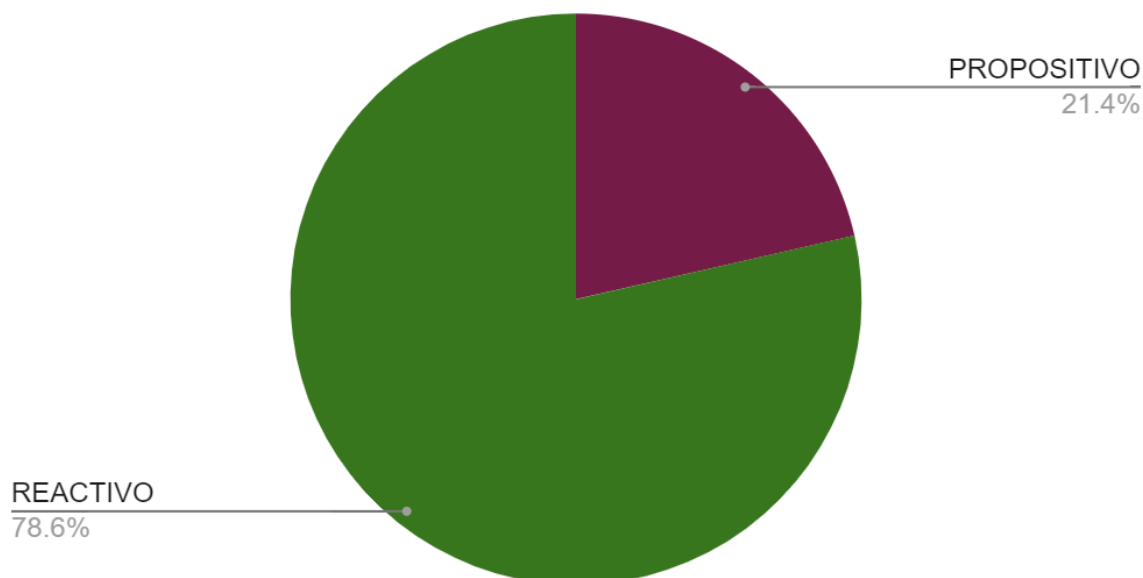
Estas demandas expresadas en el espacio público fueron principalmente dirigidas a los Estado provinciales y locales, y en segundo lugar a la Nación, dando cuenta de la importancia que le da la ciudadanía a la intervención gubernamental en la defensa y protección de las mujeres, lesbianas, trans y travestis frente a la situación de violencia machista y frente a las múltiples desigualdades de género.

Gráfico N° 3: Objetivo de la demanda (Período 11/12/2019 al 3/6/2021)



Por último, es importante destacar que el 78% de los hechos de protesta vinculados a demandas del movimiento feminista y disidente han sido una reacción frente a situaciones de vulneración de derechos y/ de violencia machista en sus diferentes formas. Los femicidios y las desapariciones de mujeres, trans y travestis, son los casos extremos de las diferentes desigualdades de género y violencia machista que atraviesa a nuestras sociedades, y que se expresan en las movilizaciones de estas redes feministas y disidentes. Por su parte, con el 22% restante de movilizaciones cuyas acciones son propositivas quisimos reflejar una arista menos destacada en los hechos de protesta en general, y en los feministas y disidentes en particular, que tiene que ver con la capacidad de hacer propuestas y demandas concretas a un actor determinado. Así, por ejemplo, las demandas asociadas a la ley IVE y protagonizadas por la Campaña dan cuenta también de la participación de las organizaciones en la puesta en agenda y diseño de políticas públicas.

Gráfico N°4: Tipo de acción colectiva (Período 11/12/2019 al 3/6/2021)



Algunas reflexiones:

- Desde el 3 de junio de 2015, las redes feministas y disidentes han conquistado un espacio amplio y extenso del sistema político de nuestro país, que al contrario de lo que muchos pensaban como una “ola” que conquista derechos y retrocede, ha demostrado vocación de poder, y ha decidido construir y disputar su lugar en el espacio público.
- Estas redes son emergentes de la lucha de los movimientos de mujeres y feministas desde el regreso a la democracia a esta parte, y atraviesan con sus debates, consignas y propuestas, a la totalidad del arco político, social y sindical de nuestro país. En un contexto de igualdad normativa, la relación con el sistema político es estratégico para el avance hacia la igualdad sustantiva y la democracia paritaria.
- La irrupción de las, los y les jóvenes como protagonistas de la marea verde muestra su potencia en la transformación de la cultura patriarcal y su lugar en los hechos de protesta y movilización de las demandas en el espacio público.
- El avance de las demandas feministas y disidentes, y su traducción en políticas públicas como la sanción de la Ley IVE o la creación del Ministerio de Mujeres, géneros y diversidades, tiene una íntima relación con los procesos de movilización y visibilización generados en los últimos años. Sin embargo, esto no generó una disminución de los femicidios o de la violencia machista, pero sí generó un mayor grado de conciencia y empoderamiento de las mujeres y disidencia respecto de esta temática. Todavía queda mucho camino por andar respecto de las políticas públicas sobre esta problemática urgente. El rol de las fuerzas de seguridad y del poder judicial en la prevención y sanción de la violencia de género es una deuda de esta etapa. El debate colectivo y la transformación de la cultura patriarcal, una necesidad impostergable.
- Existen otras demandas de la agenda feminista y disidente que no se expresan a través de acciones colectivas en el espacio público (o que no tienen visibilidad para

los medios de comunicación a partir del cuales realizamos este monitoreo) como el cupo laboral trans, la distribución de las tareas de cuidado o las desigualdades en el ámbito laboral, que tienen una fuerte presencia en el debate político, y que son parte de la nueva agenda que se impuso desde el #Niunamenos.

- Nos seguimos preguntando: ¿DÓNDE ESTA TEHUEL?